PUNTO NUMERO 30

Discusión Análisis y en su caso aprobación por parte de Cabildo para el pago en apoyo con sueldo de manera mensual por la cantidad de $ 4,992.00 (CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N), afanadora ERIKA CARRILLO AVILA en la escuela primaria urbana 634 en este municipio.

PUNTO NUMERO 31

Discusión Análisis y en su caso aprobación por parte de Cabildo para el pago en apoyo con sueldo de manera mensual por la cantidad de $ 6,272.00 (SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N), a chofer del centro de salud J REYES AVELAR GUZMAN en este municipio.

PUNTO NUMERO 32

Discusión Análisis y en su caso aprobación por parte de Cabildo para el pago de la factura 1494 del proveedor MARICELA LOPEZ SERRANO por el concepto de piso antiderrapante para las áreas de exterior en la casa de la cultura, comedor municipal y cca de la cabera municipal por la cantidad de $ 69,767.77 (SESENTA YNUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 77/100 M.N).

PUNTO NUMERO 33

Discusión Análisis y en su caso aprobación por parte de Cabildo para el pago de el medicamento a los empleados de este Ayuntamiento, con la cantidad del 100% para el empleado y con el 50% para la familia, no cubriendo los gastos generados en salud dental.

PUNTO NUMERO 34

Discusión Análisis y en su caso aprobación por parte de Cabildo para los gastos de las fiestas patronales 2020 hasta por la cantidad de $150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N

PUNTO NUMERO 35

Discusión Análisis y en su caso aprobación por parte de Cabildo para la conformación del Órgano interno de control; el cual quedaría de la siguiente forma:

Lic. Francisco Gutiérrez Ávila, titular del órgano interno de control.

C. María Guadalupe Solís Casillas, responsable del área auditora y de control preventivo.

C. Carlos Adrián Ávila Llamas, responsable del área investigadora

C. Rosa María Carrillo Solís, responsables del área de responsabilidades.

PUNTO NUMERO 36

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JAL.
FOLIO No.